

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Sábado 15 de Diciembre de 1883.

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules and prices for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXIX.

Núm. 8 509.

El Guadalete.

EL COMERCIO CON INGLATERRA.

En el próximo número de Las Memorias Comerciales, se publicarán datos muy interesantes...

Las Memorias Comerciales, de cuya publicación está ahora encargada aquella junta, no contienen ya solamente las Memorias enviadas por los cónsules...

A este número pertenecen los que antes indicamos y que consisten en un cuadro estadístico de la importación de vinos en Inglaterra...

Esta estadística ha sido formada por la dirección de aduanas de la Gran Bretaña y presentada al Parlamento...

La estadística presentada al Parlamento inglés, y que podrá verse en el próximo número de las Memorias Comerciales...

La estadística presentada al Parlamento inglés, y que podrá verse en el próximo número de las Memorias Comerciales...

La estadística presentada al Parlamento inglés, y que podrá verse en el próximo número de las Memorias Comerciales...

La estadística presentada al Parlamento inglés, y que podrá verse en el próximo número de las Memorias Comerciales...

La estadística presentada al Parlamento inglés, y que podrá verse en el próximo número de las Memorias Comerciales...

La estadística presentada al Parlamento inglés, y que podrá verse en el próximo número de las Memorias Comerciales...

La estadística presentada al Parlamento inglés, y que podrá verse en el próximo número de las Memorias Comerciales...

La estadística presentada al Parlamento inglés, y que podrá verse en el próximo número de las Memorias Comerciales...

y Austria, con cantidades mucho más inferiores.

Desde luego a la importación de Francia en pipas hay que añadir buena parte del importado en botella...

Esta clase de datos—esto es, por naciones, ha sido ya publicada muchas veces...

Examinando la estadística de que nos ocupamos, se ve que nuestra exportación a Inglaterra es insignificante...

En cambio, los vinos franceses entran casi todos con menos de 26°.

No entraremos ahora de nuevo en el examen de si hemos de hacer competencia a los vinos franceses...

Reuniendo en grupos las divisiones por grados, resulta que la importación se clasifica como sigue:

De 15 a 20 grados inclusive. Francia el 29 por 100 de toda su importación.

Aquí se ve desde luego la enorme diferencia que para el pago de derechos resulta para los vinos franceses y los españoles.

Tomemos ahora los límites mismos de la actual escala alcohólica que queda modificada por el convenio...

Hasta 25 grados inclusive; pago de 1 chelín por gallon.

Francia el 98'9 por 100 de toda la importación en Inglaterra.

Francia el 1'100'0 de toda su importación en Inglaterra.

Francia el 90'2 por 100 de toda la suya. Tal era la situación hasta hoy.

Francia el 90'2 por 100 de toda la suya. Tal era la situación hasta hoy.

Francia el 90'2 por 100 de toda la suya. Tal era la situación hasta hoy.

Francia el 90'2 por 100 de toda la suya. Tal era la situación hasta hoy.

69'45 pesetas por hectólitro.

Peró de esto nos ocuparemos al tratar del límite de 30 grados estipulado en el comercio.

DESDE EL CAMPO CANOVISTA.

Así como El Siglo Futuro, La Fé y La Union ven de distinta manera el viaje del príncipe de Alemania a Roma...

La Epoca dice: «A pesar de los acuerdos de ayer, reina mucha oscuridad en la situación.»

Y El Estandarte escribe: «Si la conciliación se verifica, habrá un partido de la izquierda robusto y más ó menos homogéneo...

La gravedad de estas diferencias parece que consiste en que El Estandarte ve las cosas con los gemelos del Sr. Cánovas del Castillo.

EL NOMBRAMIENTO DEL SR. ALBAREDA.

En la Gaceta aparece el nombramiento del Sr. Albareda para presidente del Tribunal de Cuentas.

En la Gaceta aparece el nombramiento del Sr. Albareda para presidente del Tribunal de Cuentas.

En la Gaceta aparece el nombramiento del Sr. Albareda para presidente del Tribunal de Cuentas.

En la Gaceta aparece el nombramiento del Sr. Albareda para presidente del Tribunal de Cuentas.

En la Gaceta aparece el nombramiento del Sr. Albareda para presidente del Tribunal de Cuentas.

En la Gaceta aparece el nombramiento del Sr. Albareda para presidente del Tribunal de Cuentas.

En la Gaceta aparece el nombramiento del Sr. Albareda para presidente del Tribunal de Cuentas.

En la Gaceta aparece el nombramiento del Sr. Albareda para presidente del Tribunal de Cuentas.

En la Gaceta aparece el nombramiento del Sr. Albareda para presidente del Tribunal de Cuentas.

En la Gaceta aparece el nombramiento del Sr. Albareda para presidente del Tribunal de Cuentas.

En la Gaceta aparece el nombramiento del Sr. Albareda para presidente del Tribunal de Cuentas.

En la Gaceta aparece el nombramiento del Sr. Albareda para presidente del Tribunal de Cuentas.

En la Gaceta aparece el nombramiento del Sr. Albareda para presidente del Tribunal de Cuentas.

En la Gaceta aparece el nombramiento del Sr. Albareda para presidente del Tribunal de Cuentas.

En la Gaceta aparece el nombramiento del Sr. Albareda para presidente del Tribunal de Cuentas.

En la Gaceta aparece el nombramiento del Sr. Albareda para presidente del Tribunal de Cuentas.

En la Gaceta aparece el nombramiento del Sr. Albareda para presidente del Tribunal de Cuentas.

tauta sorpresa como impresion. La Germania, órgano de los católicos, la recibió con gran alegría...

Indicios hay para creer lo uno y lo otro, pero es seguramente lo segundo lo que merece más crédito...

Segun el citado Tageblatt, el príncipe quiere dar personalmente las gracias al Sumo Pontífice...

Podría muy bien ser éste, como cualquiera otro, el pretexto ó motivo aparente de la visita a Leon XIII...

El gobierno prusiano está demostrando vivos deseos de llegar a una conciliación efectiva con el Vaticano...

Algunas dificultades de etiqueta existen indudablemente, para admitir como cosa fácil la presencia del heredero de Alemania en el Vaticano...

Si las noticias que el telégrafo ha comunicado se confirman, la tercera dificultad está salvada...

EL PRÍNCIPE ALEMÁN EN ROMA.

La noticia, comunicada de Madrid a Berlín, de que el príncipe Federico Guillermo se dirigirá a Roma desde España...

La noticia, comunicada de Madrid a Berlín, de que el príncipe Federico Guillermo se dirigirá a Roma desde España...

La noticia, comunicada de Madrid a Berlín, de que el príncipe Federico Guillermo se dirigirá a Roma desde España...

La noticia, comunicada de Madrid a Berlín, de que el príncipe Federico Guillermo se dirigirá a Roma desde España...

La noticia, comunicada de Madrid a Berlín, de que el príncipe Federico Guillermo se dirigirá a Roma desde España...

La noticia, comunicada de Madrid a Berlín, de que el príncipe Federico Guillermo se dirigirá a Roma desde España...

La noticia, comunicada de Madrid a Berlín, de que el príncipe Federico Guillermo se dirigirá a Roma desde España...

La noticia, comunicada de Madrid a Berlín, de que el príncipe Federico Guillermo se dirigirá a Roma desde España...

La noticia, comunicada de Madrid a Berlín, de que el príncipe Federico Guillermo se dirigirá a Roma desde España...

La noticia, comunicada de Madrid a Berlín, de que el príncipe Federico Guillermo se dirigirá a Roma desde España...

La noticia, comunicada de Madrid a Berlín, de que el príncipe Federico Guillermo se dirigirá a Roma desde España...

La noticia, comunicada de Madrid a Berlín, de que el príncipe Federico Guillermo se dirigirá a Roma desde España...

La noticia, comunicada de Madrid a Berlín, de que el príncipe Federico Guillermo se dirigirá a Roma desde España...

La noticia, comunicada de Madrid a Berlín, de que el príncipe Federico Guillermo se dirigirá a Roma desde España...

La noticia, comunicada de Madrid a Berlín, de que el príncipe Federico Guillermo se dirigirá a Roma desde España...

La noticia, comunicada de Madrid a Berlín, de que el príncipe Federico Guillermo se dirigirá a Roma desde España...

La noticia, comunicada de Madrid a Berlín, de que el príncipe Federico Guillermo se dirigirá a Roma desde España...

UN CUENTO DE «LAS NOVEDADES».

«Después de haberlos aclamado con verdadero entusiasmo, un pueblo había derribado, uno tras otro, ocho ministros:»

«El noveno, al subir al poder, ofreció solemnemente hacer flotar dos veces por día pollos asados, y efectivamente, cumplió su palabra.»

«Al ver caer la sucursal lluvia, el pueblo prorumpió en gritos de alegría, a los que no tardaron en suceder gritos de cólera.»

«Están flacos y no tienen más que huesos que ror, gritaban unos.»

«No están bien asados, vociferaban otros.»

«Es un engaño.»

«Es una burla.»

«Y al día siguiente cayó el gobierno, como habían caído los anteriores.»

No puede haber completa, una nidad en España mientras cada español no tenga un cocinero que guise a su gusto.

Ya suponíamos nosotros que el pueblo a que se refiere nuestro apreciable colega era un pueblo de España.

SANTA LUCÍA.

«Santa Lucía bendita conserve a ustedes la vista,» como dicen los pobres ciegos que imploran la caridad pública.

El 13 de diciembre conmemora la Iglesia católica a la Santa abogada de los ojos.

Este año es más oportuno el recuerdo de la Santa, puesto que dentro de pocos días reanudarán sus tareas los Cuerpos Colegiales la do res; y será necesario que abramos los ojos.

«Los ojos de las niñas son dos ventanas por donde a ver amores asoma el alma.»

Así lo ha dicho un poeta, y aun cuando no sé lo que quiso decir, lo repito, como hacen otros de mi clase con cosas que ignoran.

«Los ojos son los traidores de la casa,» en opinión de un beodo, que bebe más que ve.

Entre los ojos más famosos cita un escritor humorista en la denticion, los ojos del Guadiana.

¡Pícaro! ¡Atrevido!

De los cinco sentidos corporales, el más estimado es el de la vista.

Sin embargo, hay personas desinteresadas que no dan importancia a los ojos.

No hace muchos días oí a una mujer, que decía a otra, saliendo de una casa:

«Vecina, eche Vd. un ojo a mi perro, no se me vaya y le lleven al Ayuntamiento.»

«Echele Vd. los dos—» respondió con natural cortesía la otra mujer,—que no

esta pia sentencia como se refiere, renovamos y mandamos se observen con las mismas censuras y penas, en las mismas constituciones contenidas...

Romanos Pontífices sucesores nuestros, como por la presente lo hacemos, innovando las constituciones y Decretos arriba referidos de Paulo V, de Gregorio XV...

Jerez se aventajase en algo a las demás (ya que a algunas no podía igualar en riquezas ni costosos aparatos) juntó su devoto arbitrio los ánimos de todos los eclesiásticos...

Se eligió primeramente la casa del seráfico patriarca y llagado padre San Francisco, (1) para escogido teatro de tan mística, fervorosa y excelente celebración...

(1) Hacia la Ciudad anuales fiestas a la Purísima Concepcion en San Francisco de tiempo inmemorial.

tengo yo los ojos para echárselos al perro.

Entre lavanderas es cosa corriente «dar un ojo» ó «dar dos ojos» á las prendas que lavan.

—Ya le he dado dos ojos á esta camiseta de hombre y todavía está oscura—dice una lavandera.

—Será que se despinta el señorito—responde otra industrial.

—Pues anda que si le has dado dos ojos—añade otra artista en lavado—ya tiene el hombre gemelos que ponerse.

Como hay «ojos de jabón» los hay «de linco» que ven hasta lo que no existe: «ojos de lance» que son los que nunca saben lo que ven; «ojos de gallo» unos que ven y otros que hacen ver las estrellas.

Tienen ojos las llaves, las cerraduras y las tijeras.

Los colmos de los ojos son los ojales y los ojales; tienen semejanza con varios ojos repugnantes.

Por los poetas y los novelistas sabemos que las personas usan, respectivamente, ojos rasgados, ojos de azabache, tiernos, escudriñadores y miradas dulces, terribles, rápidas é inteligentes.

Yo he visto caballeros con ojo de perdiz, y ojados; de suerte que bien puede haber todas esas variedades inventadas por la fantasía de los poetas.

He conocido á una patrona con ojos verdes claros, que la daban la apariencia de una oleografía barata.

A los ojos de aquella patrona compuso ó sacó de su cabeza unas coplas muy bonitas un huésped que no la pagaba.

Una de ellas decía así:

«En tus verdes ojos bellos veo, en las horas tranquilas... (Que en aquella casa eran muy contadas,) que hay pupilos y pupilas y en ellas se miran ellos, aunque me esté mal decirlo.»

Las otras coplas eran aún más tiernas, como que todas iban encaminadas á librar al autor del pago del pupilaje.

Uno de esos muchachos que imaginan que todas las mujeres los miran con pasión reconcentrada por el pudor, me decía, hallándonos en un teatro:

—Aquella chica no cesa de mirarme en toda la noche, tiene el ojo izquierdo fijo en mí y el derecho en la escena.

Era verdad, como que llevaba el ojo izquierdo de cristal.

Pocos días despues, estando conmigo el Tenorio en casa del óptico Aramburo, entró la jóven enamorada, la acompañaba una señora mayor, su mamá, según supimos, que iba muy bien de ropa, pero muy mal de lengua.

—Unos quevedos—pidió la mamá.

—¿De qué grado?—preguntó uno de los dependientes del establecimiento.

—Para ciclope—respondió la mamá.

—¡Para ciclope!

—Sí, señor, vamos, para unigénita.

—No entiendo—tartamudeó el dependiente;—usted perdone, pero....

—Que la niña, aunque tiene dos, no usa más que un ojo; el derecho, porque el otro se le han traído de París.

—¡Mamá!—balbuceó la jóven ruborizada.

—Pues es claro—replicó la madre;—á mí no me duele gastar dinero, pero tirarle sí; ¡qué más cristales te vas á poner en ese lado?

Mi amigo quedó convicto de su de rrota.

—Santa Lucía bendita le devuelva la vista—me decía un crítico, amigo mío, viendo á un actor hacer de ciego, en un teatro de provincias, de tercera clase.

—¿Por qué?—le pregunté.

—Porque harlo poco vé sin necesidad de cerrar los ojos, y además porque como acciona en ciego está en peligro toda la noche la nariz de la dama.—E. DE PALACIO.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Á LOS LABRADORES.

En el Matadero de esta ciudad se compran las pieles á los precios siguientes:

Vacunas á 18 céntimos de peseta por cada kilo de carne que pese la res.

Lanares merinas, á 19 id., id., id.

Cabrios, á 20 id., id., id.

El pago se hará al pesarse las carnes.

**AVISO.**

En la Lancería, junto al café del Centro, donde hubo estanco, se ha establecido solo por 6 días, un despacho de

**OPTICA Y ORTOPEDIA**

con precios fabulosamente baratos. Gafas, quevedos de cristal de Roca del Brasil y de cualquier clase de cristal y forma que se desee.—Esferas, lentes larga vista, microscopios, barómetros, termómetros, brújulas, estereoscopos, fotografías, niveles, relojes de sol, cintas métricas, fajas de señoras y caballeros, bragueros, suspensorios y cuanto se desee, todo asombrosamente barato.

LANCERÍA, junto al CAFÉ DEL CENTRO.

Con dolorosa sorpresa supimos anoche el repentino fallecimiento del señor D. Juan Cerron y Relche (Q. S. G. G.) Su nombre, tan querido como respetado en la población entera, sin distinción de colores políticos, era como el símbolo en nuestro pueblo de aquel antiguo y honrado partido liberal, que arrancando desde las Cortes de 1812 había mantenido durante tantos años la bandera del progreso político y social en España.

Además el Sr. Cerron por su gran integridad de carácter, su digna independencia, su desinterés, su elevado renombre como juriconsulto, era el tipo de un patriota verdaderamente ilustre, y honor del pueblo donde había nacido.

El partido liberal de Jerez sufre una pérdida irreparable, y la población toda lamentará, unánime, como nosotros, la desaparición del respetable anciano, del juriconsulto eminente, del digno y probo ciudadano cuyo recuerdo no se borrará ciertamente de entre nosotros.

Para mayor aclaración de lo ocurrido en el Valle respecto á la corta de

árboles, insertamos á continuación la nota oficial que se nos remite:

«El Alcalde de los barrios rurales participó á la Alcaldía de esta ciudad, con fecha 30 de Noviembre, que se estaba verificando una tala en lo que creía cañada, que parte desde el descanso del Mimbral á la Boca de la Fox. El Alcalde decretó que la guardia rural suspendiese la corta y que el perito de montes informase.

El 5 de Diciembre dió parte la guardia rural de que el 30 del pasado Antonio Aguilar Chacon, vecino de Ubrique, habia cortado cuatro acebuches y talado ocho ramas de otro, entre la pasada de la Fuente del Vicario á la Boca de la Fox. Se decretó, como el anterior, que informase el perito de montes.

Con fecha 10 del corriente informa el expresado perito y dice: que no existe cañada en el sitio denunciado, perteneciendo el arbolado al dueño de la finca llamada El Bolle; que solo existe una servidumbre discontinua, y de consiguiente que únicamente puede obligarse al propietario á que deje expedito el paso.»

Como se vé, el Sr. Alcalde, por su parte, no perdió tiempo en dar las órdenes conducentes. El dictamen del perito de montes de la provincia es posible de nueva faz á este asunto.

Ya no viene á la delegación de Jerez D. Ildefonso A. Bermejo, destinado con igual cargo á Tortosa. No es imposible que se desista de enviar á esta ciudad esa clase de funcionarios. Lo prudente es esperar á ver lo que sucede.

Ayer se acentuó el rumor de haber resultado favorable á los señores extractores la real orden, ya extendida—dicen—por el Sr. Gallostra, y próxima á publicarse.

Otros rumores daban por cierto que del dictamen del Consejo de Estado y de lo acordado por el señor ministro resultará una nueva faz de la cuestión; una nueva consulta ó alzada y un nuevo aplazamiento, que no sería imposible durase todo el actual ejercicio económico. El gobierno cobraría, por supuesto, su contingente, y el Ayuntamiento quedaria en mayor bancarrota que en la actualidad.

Todo ello se cree posible, dada la marcha que lleva esa cuestión, que sigue pareciendo insoluble.

Desde luego no hay ya quien se atreva á insinuar nada de repartimiento. Podrá resultar otro déficit espantoso para el Municipio; podrá resultar la ruina de la hacienda municipal; pero no habrá repartimiento, si bien andando el tiempo podrán resultar enormes sacrificios para el procomun. Esto opinan personas previsoras.

Repetimos que lo prudente es no aventurar juicios y esperar tranquilamente los sucesos.

Desde el martes de la presente semana, inclusive, no vemos número alguno de *La Izquierda Liberal* de Cádiz.

Bien podia el apreciable colega disponer se nos remitiesen y que ordenase la puntualidad en el envío.

Gran sensación ha causado en Sevilla el telegrama enviado por el ministro de la Gobernación á aquel gober-

nador civil declarando en suspenso la real orden referente á la compra del palacio del marqués de Palomares, que iba á adquirir la Diputación provincial. Dícese en Sevilla que tambien va á ser suspendida en sus funciones dicha Corporación, y que está en estudio para sufrir igual suerte el Ayuntamiento de aquella capital.

Honradez.—El encargado del recorrido en el ferro-carril de Alicante, Francisco Gomis, se encontró dias pasados una cartera que contenia 8.000 duros.

Inmediatamente dió los pasos necesarios para averiguar el dueño, que era don Juan Aquilina, á quien se la entregó.

El honrado dependiente de aquella estación nada quiso recibir por el hallazgo.

Disposicion.—El obispo de Barcelona ha mandado, con aplauso de los amantes de la arqueología, que le remitan los párrocos una nota de todos los objetos de arte ó de valor arqueológico, y prohibido su venta sin su permiso. Tambien ha prohibido reformar los altares sin el examen previo de peritos en el asunto.

En Cádiz, como es sabido, no se desperdicia ripio para divertirse. La feria de Diciembre está ya instalada, y para atraer y regocijar al público anuncia la *Crónica* lo siguiente:

«El domingo próximo y costeado por los feriantes, se quemarán en la explanada de los Descalzos vistosos fuegos de artificio.

Es probable que una banda de música amenice el espectáculo.»

Nosotros ni puestos de *tosantos* hemos tenido, pues apenas merecen ese nombre los que se ven arrinconados en la plaza del Cabillo viejo.

Por cierto que pudieron lucir en la plaza de Egulaz, donde probablemente se se hubieran establecido en mayor número, y no se quiso, apesar de las facilidades que dieron.

Hasta en asuntos tan pequeños hay cosas raras en la administración municipal.

Copiamos de la «Crónica Local» de Sanlúcar:

«Hemos oido decir á personas que nos merecen entero crédito, que la empresa del ferro-carril de Jerez á Bonanza, no construirá el muelle en este último punto á menos que no se la obligue mucho á ello.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre este asunto, á fin de que se termine cuanto antes la referida línea en toda su extension y se construya el muelle que tantos beneficios ha de reportar á Sanlúcar.»

Mucha razon tiene el colega; pero como se trata de la señora de vidas y haciendas, seguirá burlándose del pueblo de Sanlúcar, como se burla del de Jerez, y de todos los que son sus sirvios. Ellos se tienen la culpa.

En Inglaterra ha ocurrido recientemente un suceso que pudo ocasionar graves disgustos.

En una partida de caza, el conde Hober de Bismark, hijo del gran canceller, ha demostrado no poseer el seguro pulso de su padre. Al ver salir una pieza de

entre las matas, apuntó, hizo fuego... y fué á depositar los perdigones de su escopeta en el cuerpo del príncipe de Gales, su compañero de partida.

Felizmente las heridas de éste no son de gravedad y por consiguiente no han de cruzarse notas diplomáticas entre las potencias europeas.

Lo único que puede suceder, será que el príncipe averigüe á donde vá de caza el escopetero alemán... para no ir.

Tempestades.—Comunican de Denia que aquel puerto y término municipal han sufrido perjuicios de gran consideración por efecto de un terrible temporal.

En una sola partida, el huracan ha arrancado más de 400 olivos y considerable número de pinos, causando desperfectos en las casas.

En el mar los efectos han sido más horribles. Se ven sobre la playa amontonados y destrozados de 12 á 14 buques, algunos de gran porte. Los dos muelles de carga y descarga han quedado inutilizados.

Los tripulantes de los buques que han resistido, sujetos á las amarras, tuvieron que abandonarlos para salvar sus vidas.

Las barcasas, barks de pesca y demás embarcaciones menores, todas con averías, se hallan «esparcidas» en la primera calle del barrio del Mar, siendo arrastradas algunas de ellas por las olas y hechas pedazos contra las casas.

En toda la costa del Mediterráneo ha habido terribles temporales.

Habiendo cesado las probabilidades de la invasion de la epidemia cólerica, se ha dispuerto la supresion del ponton sanitario establecido en Sevilla, al sitio de la *Morcada*, hace algunos meses.

Noticia de la «Crónica de Cádiz.»

«Ha sido preso en Medina, un sugeto natural de Estepa (Sevilla) llamado Manuel Cordero Rodriguez, por conducir caballerías robadas y carecer de documentos.»

El domingo próximo habrá tirada extraordinaria de pichon en el Hipódromo de Puntales.

La tasa de los despachos que se expidan á las estaciones de Canarias desde la Península, cuando se verifique la apertura del cable, será la misma que rige para el exterior, con más una sobretasa de 50 céntimos de peseta por palabra.

Los americanos tienen delirio por todo lo colosal; poseen el monumento más elevado que haya sido construido por la mano del hombre; el obelisco de mármol blanco que se levanta en este momento al borde del Potomac en honor de Washington. Este obelisco reposa sobre un pedestal cuadrado, cada uno de cuyos lados mide 55 piés de largo y cuya altura total alcanzará á 555 piés.

Hemos dicho que será el monumento más alto del mundo puesto que la catedral de Colonia, que hoy se considera como el más elevado del globo, sólo mide 512 piés de altura; la gran pirámide 483; la catedral de Strasburgo 473; San Pedro

—53—

ta nuestra constitucion que á los predicadores de su Diócesis y distrito y á los demás á quien juzgaren y vieren que conviene á tiempo hagan que la insinuen y publiquen, porque ninguno en adelante pueda en manera alguna de las premisas pretender ignorancia ó en contra escusarse. Asi mismo queremos, determinamos y mandamos con la misma autoridad que por algunos de nuestros cursores en las puertas de los templos de San Juan de Letran y del Principe de los Apóstoles y de la Chancillería Apostólica y á la vista de Campo Flora. Como se acostumbra, se publique esta presente Bula y se fije. La cual obra de fijar y la publicacion de tal suerte comprenda y obligue á todos y á cada uno á quien tocara, como si á ellos personalmente fuese intimada; y que á los trasladados de ella impresos ó escritos por algun Notario y sellados con el sello de alguna persona constituida en Dignidad eclesiástica, se dé el mismo crédito que dieran á la presente, si se les exhibiera ó mostrara. Dado en Roma en Santa Maria la Mayor, debajo del anillo del Pescador, el dia 8 de Diciembre año MDCLXI y el 7.º de Nuestro Pontificado. S. Ugo. lino.

En el año de 1663 (1) en vista de la bula que expidió el Santísimo Padre Alejandro VII en favor del immaculado misterio de la Concepcion de Maria Santísima en el año antecedente, y cuya copia se puso en las memorias del año 1617, juntándose los capitulares jerezanos en su cabildo y casas de ayuntamiento, hicieron acuerdo para celebrar esta octava anual con aventajadas singularidades á todas las ciudades del Reino, y como en este misterio todas se han esmerado y esmeran tanto para que

—52—

asi los Obispos y Prelados superiores y los demás ordinarios de los Lugares, como los Inquisidores contra la herética gravedad en cualquier parte diputados, queremos procedan y con apremio los castiguen, porque Nos á los mismos y cualquiera de ellos, de proceder contra los grandes transgresores; de inquirir y de refrenar con penas y castigar con autoridad, damos libre facultad y que procedan, inquieran y castiguen apretadamente, mandamos no obstante las constituciones y ordenanzas y cualesquier indultos y Bulas Apostólicas, á cualesquier personas concedidas, aunque sean calificadas y aunque sean constituidas en Cardenalato, Patriarcado, Arzobispado, Obispado, ó en otra cualquiera dignidad y honra y aunque sea que contra ellos no se pueda proceder ó poner entredicho, suspension y excomunion de cualquier suerte que les sea concedido.

A los cuales todos y á cada uno en particular, aunque según la derogacion suficiente de ellas y de sus tenores, especial, especifica, individual y espresamente mencion, palabra por palabra, y no por generales cláusulas se habia de tener ú otra esquisita forma, se habia de observar los tenores de esta manera, como si de verbo ad verbum fuesen insertos y esplicados, teniendo por la presente por suficientemente espresos con este tenor especial y espresamente derogamos y todo lo que hubiere á esto contrario.

Y para que esta nuestra Constitucion y todas las premisas con mas comodidad y mejor puedan llegar á noticia de todos aquellos á quienes toca y pertenece de santa obediencia y de bajo de pena de incurrir por el mismo caso en privacion de la entrada en la Iglesia mandamos á todos y cada uno de los ordinarios y á sus Vicarios sufragáneos y oficiales y á todos y cada uno de ellos, á quien en cualquier manera toca y pertenece en cuanto es-

—49—

rio XIV, predecesores nuestros, quisieron evitar, duran todavia; y la ocasion que dan los mismos que contraviene, se espera prudentemente y con razon se temen mayores daños que estos en adelante. Por lo cual asi los Obispos referidos con los capítulos de sus Iglesias, como el dicho Rey Felipe y sus Reinos hicieron con instancia, nos fuesen hechas súplicas por el remedio en buena razon.

Nos, considerando que la Santa Iglesia Romana, celestialmente la fiesta de la Concepcion de la Inmaculada y siempre Virgen Maria y para esto ordenó especial y propio oficio; según la piadosa, devota y loable instruccion (que de Sixto IV predecesor nuestro salió, y queriendo favorecer á esta piedad digna de alabanza y devocion; fiesta y culto que se ha dado en la Iglesia Romana ya despues de la institucion) del mismo culto que nunca se ha mudado; siguiendo el ejemplo de los Romanos Pontífices predecesores nuestros, tambien defendemos esta piedad y devocion de reverenciar y celebrar la Santísima Virgen Señora Nuestra previniendo la gracia del Espiritu Santo que fué preservada del pecado original y deseando en el rebaño de Cristo union especial y concordia de paz, conservar (sosegados los encuentros y discordias y desterrados los escándalos) en cuanto á la instancia y ruego de los referidos Obispos, con los capítulos de sus Iglesias y del Rey Felipe y de sus Reinos, las constituciones y Decretos que los Romanos Pontífices predecesores nuestros y principalmente de Sixto IV, Paulo V y Gregorio XV, han salido en favor de la sentencia que afirma: el alma de la Bienaventurada Virgen Maria en su creacion é infusion en el cuerpo, que fué dotada con la gracia del Espiritu Santo y preservada del pecado original y tambien en favor de la fiesta y culto que se le dá á la Concepcion de la misma Madre de Dios, según

(1) Dia 20 de Marzo la ciudad votó otras tres fiestas para celebrar esta bula con procesion general tambien.

de Roma 430 y San Esteban de Viena 443.

En todas partes, debe hacerse lo mismo que dice el... siguiente que copiamos de un periódico de Granada.

Por la corporacion municipal se ha acordado que se practique un escrupuloso reconocimiento en las tiendas y almacenes donde espellan mantecas de Hamburgo, azúcares y harinas, por resultar estos artículos a hurtar los, produciendo enfermedades á todo aquel que se alimenta de ellos.

Los resultados obtenidos por la terminada Exposicion de Munich han sido altamente satisfactorios.

Han visitado la Exposicion más de 400,000 personas, entre ellas el Rey de España y gran número de príncipes, habiéndose recaudado por entradas más de 50,000 duros, y por las obras vendidas en la misma 170,000.

De esta última suma han percibido artistas españoles 22,350 pesetas en la forma siguiente: señoñita, Francés, por los frateros, 1.000; Sr. Casas, cuadro de género, 2,500; Sr. Pujol, ídem, 1,500; señor Roig, marino, 1,500; señoñita Giné, frutero, 400; Sr. Jimenez Arana, Sermon en el patio de los Narrañios de la catedral de Sevilla, 10,000; Sr. Perez del Camino, marina, 400; Sr. Beheña, Domador de serpientes, 1,250; señoñita Figuera, Tipo español, 300; Sr. Póveda, El duelo, 1,400; señor Peralta, Haydeá, 1,500.

El real cuerpo de Maestranter de Ronda ha acordado socorrer á los asilados Desamparados y de las Hermanitas de los pobres de dicha ciudad, con 400 reales mensuales, mitad á cada establecimiento.

Dos aldeanos entran en un restaurant de lujo, y piden de comer. Quieren disfrutar de todos los placeres que encierra Madrid, cueste lo que cueste.

Despues de devorar cuantos manjares se les presenta, el mozo coloca sobre la mesa un plato con palillos.

El más jóven de los comensales se sirve unos cuantos, y trata de partirlos con un cuchillo; pero el otro, hombre de más precaucion, observa el uso que en las mesas próximas se hace de los palillos, y dice á su compañero:

¡Animal! esto no se come. Esto se chupa.

«LOS PACIENTES DE DISPEPSIA» Cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro rebelde, ensayan, haga sólo la prueba de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiará en seguida en desahogo. Olvidarán que tienen estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial, les recuerda que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padecerá más opresion despues de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipacion. En todos los casos que la enfermedad derive de estado impuro de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debería ser usada al mismo tiempo que las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 410

SALUD A TODOS devueltos sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, durante las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, extrñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castle Stuart, del duque de Plunkow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cará num. 69,924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término; cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chasevilles, condese de Gourgues.

veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Núm. 48,744. El doctor médico Shortland, de hidropesia y extrñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exceso de juventud.

Cura núm. 62,945.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Colúmelá, 14; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25 y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Pallero. DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Nacionales y Extranjeros DE VICENTE RUIZ, ALGARVE, NÚMERO 6, JEREZ.

GRAN SURTIDO DE GENEROS PARA INVIERNO. CAMAS DE HIERRO. A PRECIOS DE FÁBRICA.

Lecciones de francés, inglés y alemán por un experimentado profesor. Carpintería baja, núm. 3, Castellanos, número 4 y á domicilio.

COLOCACION.

La solicita una persona que ha sido capaz de viñas largos años y que tiene las mejores referencias.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 14. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Manuel Camacho. Federico Fuentes y Romero. Francisco Cordones Dominguez.

Defunciones. D.ª Manuela Moreno y Catalan. D.ª Mercedes Céspedes.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 14. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Jesus José Maria de la Sierra y Oronoz. Maria Josefa Ibarra (exposita).

Defunciones. D. Inés Garcia Catalan. D. Nicolás Martinez Campo. D. Roman Felix Hurtado (exposito).

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Reses degolladas el dia 14.

Table with columns: Reses, Paso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 13 DE DICIEMBRE.

Table with columns: Cementerio, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, Enfermos existentes del dia anterior, Entrada en el dia de la fecha, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda, Beneficencia domiciliaria, Papeletas expedidas en este dia, Recetas servidas por la farmacia del Hosp, Nodrizas que se pagan de este capitulo, Traseuntes socorridos, Cárcel, Presos existentes del dia anterior, Entrados en el dia de la fecha, Ean salido, Quedan.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Capachinos. SANTO DE HOY.—San Valeriano Ob. MAÑANA.—San Eusebio Ob. Mr. San Rufino y Cps Mrs. y Sta. Adelaida Emperatriz. —Mañana Domingo, á las ocho de la misma, darán principio en la iglesia de Religiosas Minimas, las Misas de preparacion para el santo nacimiento del niño Dios, llamadas

de aguinaldo, durante las cuales se cantarán los villancicos propios de tan festivos dias.

—En la parroquia de San Juan de los Caballeros darán principio mañana Domingo, á las siete de la misma, las Misas llamadas de aguinaldo, y por la noche se harán devotamente los ejercicios de las Santas Jornadas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 13.

—El marqués de la Habana irá hoy á las dos de la tarde á ofrecer sus respetos á los reyes.

—En el ministerio de la Gobernacion se recibió ayer el siguiente importante despacho telegráfico, fechado en Barcelona y dirigido al Sr. Moret:

«Varias asociaciones obreras de diferentes oficios y artes de Cataluña, felicitan á V. E. por el interés mostrado en nuestro favor. Jurados mixtos, higiene talleres, bancos agrícolas, han de contribuir nuestra regeneracion y mejoramiento. Nos congratula su acuerdo convocar representantes del trabajo para informar vitales asuntos de su programa: Pamiás.—Xuriguera.—Vidal.—Nuet.—Garioset.—Boshons.—Caparro.—Sola.»

La contestacion del señor ministro dice así: «Pamiás: Barcelona.

«Agradezco á Vd. y demás firmantes del telegrama la felicitacion que me dirijen, y á hacerlo, les aseguro que haré en pró del mejoramiento y seguridad de las clases jornaleras cuanto me permitan las facultades que tengo y el vivísimo interés que ellas me inspiran.—Moret.»

La calidad de las personas que suscriben la felicitacion al Sr. Moret y la actitud que esas mismas personas han observado en ocasiones no muy lejanas, son la prueba más concluyente, si no hubiera otras muchas, de la importancia que tiene el decreto que ha motivado ese acto de los inteligentes obreros catalanes.

—Los diputados que aspiran á las secretarías de la mesa del Congreso llegan ya al número de catorce.

Para mayor confusion, posible es que haya lucha, y lucha reñida, el dia de la eleccion, entre los candidatos fusionistas.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del dia 13 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando presidente del Senado á D. Francisco Serrano y Dominguez, y vicepresidentes á D. Tomás Maria Mosquera, don Justo Pelayo Cuesta, D. Juan Moreno Benítez y D. Pedro Ruiz Dana.

ULTIMAR.—Real decreto concediendo los honores de jefe superior de Administracion civil á D. José Sainz de Baranda, inspector general del Cuerpo de ingenieros de los montes de Filipinas.

—Otro disponiendo la forma de tramitar y resolver los expedientes de obras públicas en la isla de Cuba.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra Méjico 12.—La Cámara de diputados aprobó el proyecto de ley reduciendo de 10 p.ª los derechos de aduanas sobre todas las mercancías importadas en los puertos mejicanos por barcos de aquella nacion.

Londres 13.—El Times publica un telegrama del Cairo fechado ayer anunciando que no se ha confirmado la noticia de la insurreccion de Sennaar y que el gobernador de aquella provincia no ha pedido refuerzos.

Londres 13.—El Daily News, dice que en su opinion la Francia no quiere la guerra con la China y espera que encontrará un medio pacífico para hacer un arreglo con el gobierno con ó sin el concurso de Inglaterra.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de Diciembre de 1883. Como consecuencia de la entrevista que anoche á primera hora tuvieron los Sres. Posada y Sagasta, no se verificó anoche en el domicilio de éste la anunciada reunion de ex-ministros fusionistas. La conferencia no tuvo la importancia que se le atribuyó; fué cordial, como sucede siempre que dos que han conseguido el triunfo de sus mútuas aspiraciones se encuentran.

Todo el interés político hoy está reconcentrado en el Consejo de ex ministros fusionistas que en estos momentos da principio en casa del Sr. Sagasta.

Allí tienen una copia del célebre discurso de la corona, para que auténticamente pueda ser por todos examinado con el detenimiento que requiere y emitir su dictamen. Continúa la duda, no aciertan á deslindarse los campos, ni la política hace desaparecer la neblina en que se vé en vuelta.

Es un hecho positivo que ni los señores Martos ni Montero Rios aceptan la presidencia de la comision del Mensaje, y en lo que al Sr. Becerra se refiere no está resuelta la cuestion, porque éste, despues de conocida la desagradable impresion que existe en una gran parte de su partido, se muestra rebatico, y en una conferencia que anoche tuvo con el Sr. Posada le manifestó que hasta que regresase el duque de la Torre y se reunieran en junta magna bajo la presidencia del ya presidente del Senado, los Sres Martos, Lopez Dominguez, Moret, Balaguer, Montero Rios, Gonzalez Fiori y él, no daban ninguna solucion.

A las nueve y media de la mañana daba principio el Consejo presidido por el rey. El Sr. Posada hizo el consabido discurso de política general, fijando y muy especialmente en la alarma exparçada sobre la actitud de los franceses en nuestras posesiones de Guinea, cuestion que fué tratada más ampliamente por el señor Ruiz Gomez.

Se lamenta este de la situacion difícil en que se colocan á los asuntos diplomáticos la lijereza con que ciertos periódicos acogen las noticias y el carácter con que las revisten al desenvolverlas. Se referia al Progreso, de cuyo contenido dió lectura.

La cuestion no tiene ninguna importancia que la declaracion auténtica del gobierno; se reduce á que el gobernador de Fernando Poo puso en conocimiento del gabinete hace, ya bastantes dias que unos comerciantes ingleses con referencia á caciques del país, decian ser que un buque francés habia levantado su bandera en las islas de Annobon y Corisco. La noticia dada en estos términos no dejaba de ofrecer cuidado; pero resultó que no tuvieron otro objeto que proteger el comercio en contra de los piratas; de ninguna suerte la intrusion en nuestro sacrificio.

Se dió lectura de algunos párrafos del mensaje, se firmaron los decretos creando las zonas militares para los regimientos de reserva, los cuales en el arma de infanteria, reorganizacion de la caja de Ultramar, jubilacion de el Sr. Sepúlveda gobernador que ha sido de varias provincias, reorganizacion del cuerpo de vigilancia y traslacion del obispo prior de las órdenes de Ciudad-Real á Calahorra.

A las dos y media terminó este Consejo y á las tres y media estaba completamente llena la casa del Sr. Sagasta. Vinos á los señores Gamazo, Gallón, Romero Giron, Pelayo Cuesta, Nuñez de Arce, Vega de Armijo, Albareda, Leon y Castillo, Martinez Campos, Rodriguez Arias, Gonzalez (D. Venancio), Alonso Colmenares, general Rey, Camacho, Navarro y Rodrigo, marqués de la Habana, Alonso Martinez, Angulo, Montejo y Robledo, Topete, Pavia, duque de Tetuan y Fernandez de la Hoz.

El Sr. Sagasta dió cuenta del texto de los dos párrafos del mensaje en que tratan de las reformas del sufragio y revision constitucional explicando además las conferencias en estos dias de los individuos del gabinete.

En general las opiniones emitidas por estos señores, han sido unánimes. Han convenido en estos tres puntos: tenemos un dogma y unos procedimientos y autorizamos á nuestro jefe Sr. Sagasta para que despues de oír el parecer de todos los allí reñidos se vea con el Sr. Posada Herrera y resuelva.

En el despacho del ministro de la Guerra Sr. Lopez Dominguez se han reunido los individuos del directorio Sres. Balaguer, Montero Rios, Becerra, Moret y Linares Rivas. Despues de una hora de discusion acordaron mantener en toda su fuerza los principios que han constituido el lema del partido y hacer frente con resolucion á toda clase de eventualidades.

El Sr. Marros se muestra muy disgustadísimo con el giro que toman los asuntos.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitán Marquez, con destino á Liverpool. Vapor español SANTIAGO, de 1,200 toneladas, capitán Rivera, con destino á la Habana. Bergantin-goleta ANGEL, de 493 toneladas, con destino á Rio Grande. VAPOR SARGO. Vapor español JOSE BARO, de 1008 toneladas, capitán Riveras, con destino á la Habana. Vapor español VALDES, de 389 toneladas, capitán Barcaiztegui, con destino á Liverpool. Vapor inglés OSSIAN, de 405 toneladas, capitán Coveney, con destino á Leith y Burdeos.

Vapor inglés MINERVA, de 427 toneladas, capitán Wright, con destino á Dublin, Liverpool y Glasgow. Barca americana JOHN BUNGEN, de 628 toneladas, capitán Lancaster, con destino á New-York. Vapor sueco ADOLF MEYER, de 594 toneladas, capitán Classe, con destino á Gottemburg. Vapor español ULLOA, de 808 toneladas, capitán Barrenechea, con destino á Hamburgo y Havre. Vapor francés CONSTANTIN, de 392 toneladas, capitán Legozian, con destino al Havre. Vapor inglés LONDON, de 996 toneladas, capitán Harris, con destino á Londres y Lisboa. Vapor correo español CORUÑA, de 2100 toneladas, capitán Iglesia, con destino á Colon. Vapor español GOYA, de 389 toneladas, capitán Barcaiztegui, con destino á Londres y Amberes. Vapor francés BRITANNIA, de 4000 toneladas, capitán Lefevre, con destino á New-York.

MEROADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 55 á 57.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48. Trigo, de 43 á 47.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 80 á 160.—Alpiste, de 48 á 49.—Habas, de 42 á 43.—Arvejonas, de 40 á 42.—Maiz, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 11 en la noche. Vapor español Nuevo Alegria, de Gibraltar en 10 horas con carga general. Dia 12. Vapor español trasatlántico Cas-

tilla, de la Habana en 22 dias con carga general y 10 pasajeros de tránsito.

Vapor inglés London, de Londres y Málaga en 16 horas con carga general.

Los laudes San Cayetano, de Moguer con vinos, San José, de Sevilla con ladrillos, Dulce Nombre de Maria y Trinidad de Isla Cristino con sardinas.

Los faluchos Pastora, de Isla Cristina con sardinas y Cinta, de Huelva con muebles.

La lancha San José, de Isla Cristina con sardinas. Dia 13. Vapor español correo Africa, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 dias con carga general, la correspondencia y 31 pasajeros.

Vapor español Luis de Cuadra, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Triana, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor francés Saint Lue, de Gibraltar en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor francés Saint Lue, de Gibraltar en 10 horas con carga general de tránsito.

Los laudes Pepito, d'Ayamonte con sardinas, Ntra. Sra. del Pilar, de Cartaya en lastre. Los faluchos Angustias y San José y Animas, de Ayamonte con sardinas.

SALIERON.

Dia 11 en la noche. Vapor español trasatlántico Apolo, con carga de tránsito para Barcelona.

Dia 12. Torpedo español de guerra Número 1, de un cañon, con 16 tripulantes para Cartagena.

Balandra española Amparo, en lastre para Sevilla.

Dia 13. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor inglés London, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor francés Saint Lue, con carga general y vinos para S. Nazaire.

Barca italiana Sincero 2.ª, con sal para Montevideo. Barca austro-húngara Rosa, con sal para Fray Bentos.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPANIA DE TRASPORTES MARITIMOS.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, Montevideo, Buenos-Aires, Rosario de Santa Fé y San Nicolas.—Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4,000 toneladas y 1,000 caballos de fuerza FIVALLER, CLARIS, y SOLIS. Para los citados destinos saldrá del 16 al 18 de Diciembre, á las cuatro de la tarde el nuevo y de gran porte vapor español, FIVALLER, admitiendo carga y pasajeros. Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras sobre cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase. Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de emigracion y por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán de vapor durante la traveñia. Consignatarios, Sres. Horacio Aleon y C.ª, Aduana, 16.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIV Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns: SÁBADO 15, 11 de la mañana, 12 de la mañana, 2 30 de la tarde, 3 30 de la tarde, 03 de la idem, 0 de la idem.

Table with columns: DOMINGO 16, 6 30 de la mañana, 11 30 de la mañana, 12 30 de la tarde, 1 30 de la tarde, 2 30 de la idem, 3 30 de la idem.

TRATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las siete y media.—La zarzuela en tres actos, «Boccaccio.» Galería alta, 75 céntimo—Idem baja, 50 céntimos.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 14 á las 11'00 de la mañana. La «Gaceta» publica bastantes decretos del ministerio de la Guerra.

En un choque del tren correo con otro de mercancías en Villacañas, han resultado veinte heridos.

Madrid 14 á las 5'0 de la tarde. Han celebrado las sesiones preparatorias las Cámaras. Están firmados 23 nombramientos de senadores vitalicios. Todavía se habla de dificultades para asegurar la conciliacion. Consolidado, 58'00.

Madrid 14 las 7'15 de la noche. Sagasta ha aceptado la presidencia del Congreso. Simpática acogida al principe Federico en Barcelona. La conciliacion queda definitivamente aceptada, con algunas reservas.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

**EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS,**  
CALLE CHAPINERIA, NÚM. 4,

- se venderán en subasta pública el Domingo 16 Diciembre de 1883, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en el mes de Abril de 1883, si antes no los redimen sus dueños.
- 22441 Un cobertor. 15
  - 22450 Un pañolón. 15
  - 22477 Un pañolón. 12
  - 22491 Un cuadro de lienzo. 8
  - 22517 Varias herramientas de carpintero. 8
  - 22524 Una azúela. 12
  - 22534 Unos zarcillos de coral. 30
  - 22543 Una sábana y una colcha. 15
  - 22556 Dos pañuelos. 8
  - 22573 Tres vestidos. 45
  - 22600 Un sombrero. 8
  - 22603 Un espejo y un cuadro. 12
  - 22604 Un pañolón y un gabán. 9
  - 22610 Unas enaguas. 9
  - 22651 Tres pañuelos y unas enaguas. 70
  - 22712 Unas maltesas. 24
  - 22757 Unos zarcillos. 9
  - 22760 Un cabo de cachemira. 18
  - 22771 Un vestido. 10
  - 22790 Un cobertor. 8
  - 22813 Una sarteneja de metal. 30
  - 22824 Una manta de trapo. 8
  - 22832 Tres pares de gemelos de oio. 30
  - 22833 Unos botones de oio. 30
  - 22885 Una sábana y varias prendas. 15
  - 22890 Un pañuelo de espuma. 45
  - 22904 Una azada. 40
  - 22947 Un anillo de oro. 28
  - 22954 Una manta muestra. 10
  - 22959 Una colcha. 18
  - 22961 Un cobertor. 10
  - 22965 Una chaqueta y chaleco. 15
  - 22982 Seis cubiertos y un charon de plata. 500
  - 22992 Tres pares de zarcillos. 80
  - 23029 Un almirez y dos planchas. 8
  - 23030 Un rosario y unos zarcillos de coral. 18
  - 23035 Dos sábanas. 8
  - 23042 Una manta de trapo. 8
  - 23071 Una bigornia. 45
  - 23081 Un reloj de oro. 120
  - 23093 Unos zarcillos de plata. 10
  - 23095 Una chaqueta. 12
  - 23096 Un vestido y un manto. 12
  - 23128 Unos botones. 30
  - 23129 Un anillo y un apretador. 60
  - 23136 Dos butacas. 70
  - 23144 Una red de pájaros. 9
  - 23146 Seis sillones de rejilla. 60
  - 23147 Seis sillones de rejilla. 60
  - 23149 Un pañolón. 8
  - 23151 Medio aderezo de coral. 30
  - 23156 Unos zarcillos de oro. 18
  - 23157 Una mesa tocador esbozo y cuadro. 140
  - 23159 Un cobertor. 12
  - 23160 Unos zarcillos de oro. 40
  - 23161 Un collar y guardapelo de oro. 50
  - 23162 Un rosario y una sortija. 12
  - 23164 Dos pares de floreros. 15
  - 23165 Un cuadro de lienzo. 45
  - 23166 Un termo. 60
  - 23173 Un abanico. 60
  - 23176 Un cobertor. 10
  - 23179 Una colcha. 30
  - 23183 Un relicario y rosario. 12
  - 23184 Dos raspas de tonelero. 15
  - 23188 Un vestido de cachemira. 35
  - 23189 Tres anillos y unos zarcillos. 10
  - 23194 Un vestido. 12
  - 23196 Un cuadro de caoba. 8
  - 23198 Una colcha. 9
  - 23205 Una chaqueta y un chaleco. 12
  - 23243 Un vestido y una bata. 12
  - 23246 Una argeta. 10
  - 23250 Una manta blanca. 12
  - 23259 Dos mantillas. 60
  - 23260 Un reloj de oro. 160
  - 23261 Dos abanicos. 60
  - 23268 Un pañolón. 8
  - 23297 Unos zarcillos. 8
  - 23311 Un afilete y un anillo de oro. 70
  - 23315 Una sarteneja. 8
  - 23346 Una azada. 20
  - 23355 Un pantalón. 19
  - 23371 Una mesa. 8
  - 23379 Una sábana y una colcha. 10
  - 23393 Un pantalón y un chaleco. 18
  - 23408 Un pañuelo. 12
  - 23422 Una pulsera, calabrote, cruz y rosario. 580
  - 23429 Una máquina de coser. 120
  - 23445 Un cabo de coco y otras prendas. 43
  - 23455 Tres camisas y otras prendas. 15
  - 23497 Dos sábanas. 10
  - 23498 Una chaqueta cortada. 15
  - 23500 Dos enaguas. 8
  - 23517 Una muda de ropa. 8
  - 23524 Una azada. 24
  - 23528 Cuatro sábanas. 35
  - 23530 Unos zarcillos y un anillo. 12
  - 23537 Dos pulseras y un portamoneda. 200
  - 23545 Un vestido de lana. 12
  - 23559 Dos sábanas. 8
  - 23560 Cuatro cuadros de cristal. 10
  - 23569 Un reloj falso. 10
  - 23589 Una mesa escribanía. 35

- 23591 Un espejo y una camisa. 10
  - 23598 Un sombrero. 12
  - 23599 Un reloj de plata. 60
  - 23629 Una leontina de plata. 36
  - 23643 Una sarteneja. 15
  - 23654 Una chaqueta. 15
  - 23661 Un cobertor. 18
  - 23668 Un s zarcillos de niña. 8
  - 23671 Un rosario de plata. 8
  - 23689 Una botella de china. 40
  - 23701 Un cuadro de lienzo. 65
  - 23722 Un reloj y leontina de plata. 100
  - 23750 Un cobertor. 30
  - 23758 Un reloj de níquel. 42
  - 23776 Unos zarcillos de oro y topacio. 40
  - 23801 Una cuchara de plata. 36
  - 23809 Un relicario. 8
  - 23811 Un abanico. 30
  - 23849 Una guitarra. 10
  - 23862 Un reloj de plata. 35
  - 23881 Un anillo de oro. 12
  - 23883 Una colcha y un pantalón. 15
  - 23887 Un reloj de níquel. 30
- Nora.—Toda persona que tenga apartadas prendas, de subastas anteriores y no pase á recogerlas se procederá á la venta.
- Hay en venta un Melodium de dos teclados.
- Jerez 16 de Noviembre de 1883.—Cristóbal Saenz y C.<sup>a</sup>

**Arrendamientos.**

**DEHESAS**

Desde el día de San Miguel de 1884 se dan en arrendamiento las dehesas colindantes, término de esta ciudad, denominada LA GINETA y BARRANCOS. Constan de 1135 aranzadas de magníficos pastos con agua abundante.—Para tratar de su ajuste, en la calle Larga, núm. 10. 26—3

**Se arriendan desde luego:**

- Una casa calle Cruz Vieja, núm. 6.
- Una accesoría correspondiente á la misma.

Darán razon en la calle Juan de Alarcá, núm. 1. 15

**Desde ahora se alquilan** el partido principal de la casa número 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros, y una bodega de 90 botas de asiento, con buen pozo, cuadra y sitio para colocar dos ó tres carruajes, en la plaza de San Sebastián, núm. 9.

Para saber sus últimos precios y condiciones, en la misma plaza de San Sebastián, núm. 8, de una á cuatro de la tarde, todos los días. 14

**Realización**

de muñecos finos y bastos, para nacimientos.—Locería calle Santa María y en la calle Larga, junto á la parada del Bombo. P—1

**LICOR BREA**  
Ó ALQUITRAN-MUNERA.  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, pleuritis, crisis, reumatismo, debilidad general, primer teneorador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guvot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias, MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona

**INTERESANTE**  
A LOS

**DUEÑOS DE FINCAS.**

En la calle Honda, núm. 4, salón bajo se realiza una partida de canales y cañones de lata nueva, superior y perfectamente construida; para recoger las aguas, al insignificant precio de 4 rs. la vara. 45—26

**ANUNCIO.**

Se venden escaleras, retillos y varios enseres de bodega, en la calle del Caño, núm. 5. 10—6

**ALMONEDA.**

En la Academia de Música, de diez á cuatro de la tarde, se venden varios muebles y útiles sobrantes. 8

**JARDIN**  
calle GRAVINA (antes Cantarranas).

**FRANCISCO GÁMEZ É HIJO**  
SEVILLA

Aviso á los señores aficionados á la floricultura y arboricultura.—Se encuentra disponible una magnífica colección de plantas de adornos de jardines y paséos, como para ciertos y salones, entre ellas una gran colección de PALMERAS y muchas clases de arbustos y árboles y un gran surtido de EUCALIPTUS GLOBULUS, á un metro de altura. Muchas variedades de semillas para sembrar todas en esta época. 38

**PLATERIA CHRISTOFLE**

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. EL ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

**CUBIERTOS CHRISTOFLE**

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

LA MARCA DE FÁBRICA

Para evitar toda confusión, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la Marca de fábrica colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y C.<sup>a</sup> EN PARÍS.

**Solucion Alomar de clorhidro-fosfato de cal.**

El más poderoso reconstituyente para los casos de raquitismo, tisis, anemia, enflaquecimientos, convalecencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, clorosis, falta de apetito, etc., etc., sustituyendo con ventaja á todas las otras conocidas hasta el día, como nos lo han manifestado eminencias médicas.

De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona. 6

**Falsificaciones, Imitaciones**

de los Únicos Verdaderos

**GRAJEAS y JARABE Depurativos Iodurados del Doctor GIBERT**

Ningun producto es mas susceptible de ser imitado ó contrahecho que un medicamento, cuando, por su eficacia cierta, ha adquirido una seria reputación; y puede decirse que no existen imitaciones ó falsificaciones mas peligrosas.

El médico no puede efectivamente contar ya con la eficacia del remedio contrahecho; pámase el tiempo, agrávase el mal y si uno no nota á tiempo el fraude, pueden resultar de él terribles consecuencias.

El Falsificador, impelido por el atractivo del Lucro solo tiene un objetivo: pasar al enfermo, á menudo demasiado confiado, un producto que tenga en lo posible la forma y el aspecto del verdadero. En cuanto á la calidad de los ingredientes, á la dosificación de los principios activos, á las consecuencias funestas de este abominable comercio, todo le es indiferente con tal que el fraude no sea descubierto.

El Verdadero Jarabe Depurativo Iodurado del D<sup>r</sup> GIBERT, cuya fama es universal, lleva consigo numerosas imitaciones y falsificaciones. Industriales desvergonzados lo remiten á Infimo Precio de ALEMANIA, ESPAÑA, y hasta de PARÍS á BUENOS-AIRES, á RIO-JANEIRO, á toda la AMÉRICA DEL SUR y los países de ULTRAMAR. No garantizamos mas que los efectos del Verdadero Jarabe Depurativo Iodurado del D<sup>r</sup> Gibert, que está preparado exclusivamente en la Farmacia BOUTIGNY-DUBANEL, Deslauriers sucesor, y cuyo precio único en París es de 5 fr.

Cada frasco va revestido de una etiqueta que lleva la inscripción francesa siguiente:

Pharmacie BOUTIGNY, DESLAURIERS, successeur,  
2, RUE POISSONNIERE ET RUE DE CLÉRY, 31, PARIS

**Sirop Dépuratif ioduré du D<sup>r</sup> Gibert**

Y al través las firmas siguientes, Impresas con tinta encarnada.

La Etiqueta del sobre lleva además (no pegado sino impreso con tinta azul), el sello del Gobierno Francés.

Cualquiera frasco que no esté revestido de estos signos ó cuya etiqueta lleve SIROP selon la formule du D<sup>r</sup> GIBERT, ó SIROP selon la Formule de GIBERT et BOUTIGNY es una falsificación ó imitación mas ó menos peligrosa y ha de ser rigurosamente rechazado.

Los GRAJEAS DEPURATIVOS IODURADOS del D<sup>r</sup> GIBERT (Grajeas Ioduradas de BOUTIGNY-DUBANEL), cuyo precio único es el mismo de 5 francos en París, llevan en francés en su etiqueta parecida á la del JARABE.

**Drajes Dépuratives Iodurées du D<sup>r</sup> Gibert.**  
Esta etiqueta está revestida de las mismas firmas y sellos.

**LICOR GUINDALERA**

Su inventor E. LAMOLLA, LÉRIDA.

De venta en todos los Cafés y Ultramarinos de España.

**LA GRAN REVOLUCION**

que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

**Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)**

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbarán, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

Medalla de Honor 1875

Agua y Polvos Dentíficos DEL DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de París

3, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

**PAPEL POR ARROBAS.**

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

**LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el melodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Baou, rue Richelieu, 10.

**PILDORAS DE BRISTOL.**

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**CAPSULAS y GRAGEAS del Doctor CLIN**

Licenciado de la Facultad de Medicina de París. — PREMIO MONTYON.

Las Capsulas y las Grageas del D<sup>r</sup> Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosas, Espasmos, Palpitaciones, Convulsiones, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaqueras, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposada) con la firma de CLIN y C.<sup>a</sup> y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

**SOCIEDAD RAGGIO E C.**

DE CADIZ

PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, es bautizado con el nombre de SIRIO.

CAPITAN D. G. PICCONE,

**SALDRÁ EL DIA 18 DE DICIEMBRE VIAJE GARANTIDO EN 14 DIAS.**

Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

**D. BERNARDO GUNDERSEN**

dueño exclusivo de la Gran

**JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA**

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. CADIZ.

poniéndose en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.